

TUBOS REUNIDOS, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA	DIA	HORA
PRIMERA	29/06/2022	12:00
SEGUNDA	30/06/2022	12:00

Se prevé que la Junta se celebre **en segunda convocatoria, el 30 de junio.**

DELEGACIÓN DE VOTO POR CORREO ELECTRÓNICO

LA ASISTENCIA A LA JUNTA REVOCARÁ EL PRESENTE VOTO POR CORREO ELECTRÓNICO.

A LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE TUBOS REUNIDOS S.A.:

Datos Accionista:

APELLIDOS _____
 NOMBRE _____
 DNI _____
 DOMICILIO _____
 E-MAIL _____

Nº ACCIONES	ENTIDAD DEPOSITARIA

Tubos Reunidos S.A. Domicilio social – Barrio Sagarribai s/n Amurrio (Araba/Alava). Inscrita en el Registro Mercantil de Álava, al tomo 881, folio 151, hoja VI-6.719. C.I.F. A48011555. Página web: www.tubosreunidos.com.

Cuida del medio ambiente.
 Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.



ORDEN DEL DÍA

Asuntos para aprobación

- 1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Tubos Reunidos S.A., así como de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2021.
- 2º.- Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información no Financiera de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondiente al ejercicio 2021.
- 3º.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2021.
- 4º.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2021.
- 5º.- Nombramiento y Reelección de miembros del Consejo de Administración. Previo Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, reelección de D. Cristóbal Valdés Guinea como Consejero de la Sociedad, con la categoría de Consejero Dominical.
- 6º.- Reelección por dos años del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, para los ejercicios 2022 y 2023.
- 7º.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta anterior.
- 8º.- Modificación de los Estatutos Sociales.
 - 8.1º.- Modificación de los artículos 1º,2º,3º,6º,7º,8º,9º,10º,11º,14º,15º,20º,23º,27º y 29º, y de la rúbrica del Título III, para realizar precisiones técnicas y mejorar su redacción.
 - 8.2º.- Modificación del artículo 5º (Ampliación objeto social).
 - 8.3º.- Modificación de artículos del CAPÍTULO I.- JUNTAS GENERALES: Artículo 12º (Cambio página web y obligación de establecer la forma concreta de celebración de la Junta General), artículo 16º (Regulación voto a distancia y por vía telemática), artículo 17º (Asistencia telemática de los consejeros que no forman la Mesa); e incorporación nuevo artículo 14.bis (Junta exclusivamente telemática).
 - 8.4º.- Modificación de artículos del CAPÍTULO II.- DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: Artículo 19º (Concreción competencias Consejo de Administración), artículo 21º (Introducción del cargo de Consejero Coordinador), artículo 22º (Mínimo de 8 reuniones anuales, facultades del Consejero Coordinador, posibilidad de reuniones telemáticas), artículo 24º (Regulación Comisión Ejecutiva), artículo 25º (Posibilidad de creación nuevas comisiones y grupos de trabajo), artículo

Tubos Reunidos S.A. Domicilio social – Barrio Sagarríbai s/n Amurrio (Araba/Alava). Inscrita en el Registro Mercantil de Álava, al tomo 881, folio 151, hoja VI-6.719. C.I.F. A48011555. Página web: www.tubosreunidos.com.

Cuida del medio ambiente.

Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.



26º (Eliminación remuneración variable de los consejeros en su condición de tales, deber del Consejo de aprobar contratos consejeros ejecutivos, aclaración de percepciones compatibles de los consejeros ejecutivos); e incorporación nuevo artículo 19º Bis (Obligaciones del Consejo en materia de Sostenibilidad y Compliance) y nuevo artículo 24º Bis (Consejero Coordinador).

8.5º.- Modificación del artículo 28º (Obligación de contar con auditor externo de cuentas).

8.6º.- Modificación del artículo 30º (Aclaración tribunales competentes).

8.7º.- Refundición de los Estatutos Sociales en un texto único para incluir las modificaciones introducidas en los anteriores puntos 8.1º a 8.6º.

9º.- Modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

9.1º.- Modificación del título del Reglamento y de la rúbrica de sus Capítulos II y VI, así como de los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7,9, 10, 11,13, 14, 15, 18 y 19, para realizar precisiones y correcciones técnicas y mejorar su redacción.

9.2º.- Modificación de determinados artículos del Reglamento para su adaptación a los últimos cambios legislativos y a la modificación estatutaria acordada en el punto 8º anterior: Artículo 3.- Competencias de la Junta General (nuevas competencias aprobación del estado de información no financiera y de operaciones vinculadas), artículo 5.- Convocatoria de la Junta General (cambio página web, nueva obligación de establecer la forma concreta de celebración, posibilidad de asistencia a través de medios telemáticos), artículo 6.- Derecho de información del accionista (solicitud por escrito, regulación expresa del derecho de información de los asistentes telemáticos), artículo 8.-Derecho de asistencia y representación (obligación de asistencia de los consejeros, posibilidad de asistencia de los accionistas por medios telemáticos, posibilidad de los administradores de determinar que las intervenciones y propuestas de asistentes telemáticos se remitan con anterioridad), artículo 10.- Mesa de la Junta General (Asistencia telemática de los consejeros que no forman la Mesa), artículo 12.- Intervenciones (en ausencia del Presidente de la Comisión de Auditoría, cualquiera de los miembros de dicha Comisión informará a la Junta), artículo 14.-Voto a distancia (cambio página web, regulación sistema voto por vía telemática), artículo 16.- Acta de la Junta (exigencia de acta notarial en la Junta exclusivamente telemática); e incorporación de artículo 5.7. (Junta exclusivamente telemática).

9.3º.- Refundición del Reglamento de la Junta en un texto único para incluir las modificaciones introducidas en los anteriores puntos 9.1º y 9.2º.

10º.- Aprobación, en su caso, de la modificación de los apartados 1, 2, y 4.1. de la vigente Política de Remuneración de los Consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024, para su adaptación al sistema de remuneración previsto en los nuevos Estatutos Sociales aprobados en el punto 8º anterior, de acuerdo con lo previsto en el artículo 529 novodécies de la Ley de Sociedades de Capital.

11º.- Otorgamiento de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos, así como delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Tubos Reunidos S.A. Domicilio social – Barrio Sagarribai s/n Amurrio (Araba/Alava). Inscrita en el Registro Mercantil de Álava, al tomo 881, folio 151, hoja VI-6.719. C.I.F. A48011555. Página web: www.tubosreunidos.com.

Cuida del medio ambiente.

Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.



Asuntos para votación consultiva

12º.- Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2021.

Asuntos para información

13º. Información a la Junta General sobre las modificaciones introducidas en determinados artículos del Reglamento del Consejo de Administración, aprobadas el día 27 de enero de 2022.

En mi condición de Accionista, titular del número de acciones de Tubos Reunidos, S.A. que figura en este documento y en la tarjeta de asistencia que adjunto, a los efectos de lo previsto en el artículo 522 de la Ley de Sociedades de Capital, **CONFIERO LA REPRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MI PROPIEDAD**, en la Junta General Extraordinaria de Tubos Reunidos, S.A. a:

D. /Dña.: _____

DNI nº: _____

INTRUCCIONES DE VOTO

A FAVOR de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos incluidos en el Orden del Día indicado anteriormente, de las que tengo pleno conocimiento, salvo en los puntos que señalo a continuación con una X:

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	Voto en contra	Abstención
1º.-		
2º.-		
3º.-		
4º.-		
5º.-		
6º.-		

Tubos Reunidos S.A. Domicilio social – Barrio Sagarribai s/n Amurrio (Araba/Alava). Inscrita en el Registro Mercantil de Álava, al tomo 881, folio 151, hoja VI-6.719. C.I.F. A48011555. Página web: www.tubosreunidos.com.

Cuida del medio ambiente.

Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.



7º.-		
8.1º.-		
8.2º.-		
8.3º.-		
8.4º.-		
8.5º.-		
8.6º.-		
8.7º.-		
9.1º.-		
9.2º.-		
9.3º.-		
10º.-		
11º.-		
12º.-		
13º.-		

Respecto de propuestas no previstas en el Orden del día de la Junta, delego igualmente mi voto en mi representante, con la instrucción de votar en contra salvo que manifieste otra cosa a continuación:

_____ de _____ de 2022

Firma Accionista

Tubos Reunidos S.A. Domicilio social – Barrio Sagarribai s/n Amurrio (Araba/Alava). Inscrita en el Registro Mercantil de Álava, al tomo 881, folio 151, hoja VI-6.719. C.I.F. A48011555. Página web: www.tubosreunidos.com.

Cuida del medio ambiente.
Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.



INTRUCCIONES DE ENVÍO DE LA DELEGACIÓN DE VOTO

- a) **Dirección:** secretariadelconsejo@tubosreunidosgroup.com
(Secretaria del Consejo de Administración de Tubos Reunidos, S.A.)
- b) **Medio:** Por CORREO ELECTRÓNICO
- c) **Documentos a remitir:**
- Este documento cumplimentado con firma del Accionista, y
 - TARJETA DE ASISTENCIA.

Tubos Reunidos S.A. Domicilio social – Barrio Sagarribai s/n Amurrio (Araba/Alava). Inscrita en el Registro Mercantil de Álava, al tomo 881, folio 151, hoja VI-6.719. C.I.F. A48011555. Página web: www.tubosreunidos.com.

Cuida del medio ambiente.
Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.

